

Dirigencia doméstica e integración familiar de las mujeres a través del padrón de vecinos de Palencia de 1770

Domestic Leadership and Family Integration of Women through the Palencia Neighborhood Register of 1770

CYNTHIA RODRÍGUEZ BLANCO

Grupo de Estudios sobre Familia, Cultura Material
y Formas de Poder en la España Moderna (GIR)
Facultad de Filosofía y Letras
Universidad de Valladolid
Plaza del Campus s/n
47011, Valladolid, España
cynthiarguez46@gmail.com
<https://orcid.org/0000-0002-2464-632X>



RECIBIDO: FEBRERO DE 2025

ACEPTADO: ABRIL DE 2025

Resumen: A través de la información contenida en un padrón de vecinos elaborado en el año 1770 para la ciudad de Palencia, en este artículo lo que pretendemos es acercarnos al papel que desempeñaron las mujeres dentro del hogar, bien fuera ocupando la dirigencia doméstica o presentándose como meras integrantes. De este modo, y haciendo uso del análisis demográfico, nos interesaremos por sus edades, su estado civil, la composición de sus hogares, los oficios desempeñados y las estrategias de supervivencia trazadas. Cuestiones que permitirán apreciar que, lejos de ocupar una posición secundaria, las mujeres detentaron un activo rol dentro de las familias.

Palabras clave: Mujeres. Palencia. Hogares. Siglo XVIII. Dirigencia. Familia

Abstract: Using information from a register of neighbors compiled in 1770 for the city of Palencia, this article aims to explore the role that women played within the household, whether as heads of the domestic sphere or as ordinary members. Through demographic analysis, we focus on their ages, marital status, household composition, occupations, and the survival strategies they employed. These aspects allow us to see that, far from playing a secondary role, women were active participants within their families.

Keywords: Women. Palencia. Households. XVIII century. Leadership. Family

Cómo citar este artículo: Rodríguez Blanco, Cynthia, «Dirigencia doméstica e integración familiar de las mujeres a través del padrón de vecinos de Palencia de 1770», *Memoria y Civilización*, 28, 1, 2025, pp. 145-169.
DOI: <https://doi.org/10.15581/001.28.1.005>



Universidad
de Navarra

FACULTAD DE
FILOSOFÍA
Y LETRAS

DEPARTAMENTO DE
HISTORIA
HISTORIA DEL ARTE
Y GEOGRAFÍA

INTRODUCCIÓN

A consecuencia de su naturaleza débil, desordenada y concupiscente, a lo largo del Antiguo Régimen se consideró que, para evitar desórdenes públicos y familiares que corrompiesen la sociedad, la mujer debía permanecer toda su vida «quieta y recogida» pasando por el altar o tomando los hábitos. Un estado, este último, ciertamente interesante que reportaba beneficios económicos y sociales a la familia, pero al que solo una minoría podía acceder debido a las cuantiosas dotes y derechos que se habían de satisfacer¹. En una sociedad cristiana, jerarquizada, patriarcal y ciertamente misógina, como lo era la sociedad de Antiguo Régimen, no había lugar para las llamadas «solteronas». Mujeres que, por decisión propia o imposición, abrazaban el celibato definitivo gestionando con independencia y en soledad sus patrimonios sin verse sometidas a la autoridad de un varón². Una falta de autoridad o sujeción que también se hacía palpable en las viudas y en todas aquellas mujeres que, pese a haber contraído nupcias, se veían abandonadas temporal o definitivamente por sus esposos quedando sumidas en una situación de indefensión jurídica que les impedía, por ejemplo, recuperar su dote o reclamar sus derechos ante un tribunal. Con o sin apoyos, formando sus propias unidades familiares o insertándose en las de otros parientes, allegados e incluso individuos que compartían su oficio, lo cierto es que, todas ellas, se vieron obligadas a trazar distintas estrategias de supervivencia con el objetivo de salir adelante.

Continuando así con la estela marcada por Pascua Sánchez³, García González⁴, Pérez Álvarez⁵, Rey Castelao⁶, Rial García⁷ o Sanz de la Higuera⁸ entre otros muchos, en este artículo nos proponemos analizar el papel que desempeñaron las solteras, las viudas y las malcasadas en la sociedad palentina de finales del siglo XVIII a través de un padrón de vecinos conformado en el año 1770 que actualmente se conserva en el Archivo Municipal de la ciudad⁹. Una fuente completamente inédita compuesta por 105 folios en perfecto estado de conservación

¹ Pérez Álvarez, 2012, p. 195.

² Tovar y Pulido, 2020, p. 150.

³ Pascua Sánchez, 2016, pp. 237-285.

⁴ García González, 2015, pp. 141-169.

⁵ Pérez Álvarez, 2013, pp. 15-39.

⁶ Rey Castelao y Rial García, 2008, pp. 91-122.

⁷ Rial García, 1995.

⁸ Sanz de la Higuera, 2006, pp. 211-242.

⁹ Archivo Municipal de Palencia (AMP), Vecindario de Palencia del año 1770, caja 48, núm. 0298.

con la que, hasta el momento, nadie ha trabajado y que aporta una valiosa información de carácter demográfico, económico y social para conocer de cerca la vida de las gentes que por aquel entonces poblaban la urbe. En sus páginas, disgregándose por barrios y lo que es aún más interesante por calles, aparece el nombre de cada uno de los dirigentes domésticos que se contaban. De él o de ella se dice su edad, su estado civil, la profesión a la que se dedicaba, los miembros que integraban su unidad doméstica, si contaba o no con personal de servicio —criados, mozos de labranza, cocheros, oficiales, aprendices...— y cuántos ducados o reales anuales les pagaba por ello; si la casa en la que vivía era de su propiedad o si, por el contrario, pagaba una renta por ella —cuánto y a quien—; y si en dicha construcción tenía fijada su residencia alguna unidad familiar más. Cabe destacar que, pese a tratarse de un vecindario, el recuento no se realizó atendiendo al número de cabezas de casa sino al de construcciones existentes. De este modo nos podemos encontrar con que, en un domicilio, habitaban hasta cinco o seis unidades de convivencia distintas pagando cada una de ellas una parte proporcional de la renta. Cuestión que, inevitablemente, nos remite a las condiciones económicas y materiales de esas familias, pues no era lo mismo el residir en una casa de varias estancias de manera independiente que el tener que convivir junto a varias personas en un solo cuarto.

Más allá de ello, el análisis de todas estas variables cuantificables permite conocer el predominio etario de cada uno de los estados femeninos a los que hemos prestado atención; saber si estas mujeres vivían de manera independiente o junto a agregados domésticos que paliaban su soledad ayudándolas a sobrevivir, qué filiación o relación mantenían con ellos; qué ocupaciones solían desempeñar; qué jornales percibían por ellas; si tenían acceso o no a la propiedad de la vivienda en la que moraban e, incluso, si tendían a agruparse en algún sector específico de la ciudad tal y como ocurría en Burgos.

A diferencia de lo realizado en otros estudios, y con el objetivo de dotar a la muestra de una mayor representatividad, hemos decidido centrar nuestra atención no solo sobre las mujeres que ejercían la jefatura del hogar, sino también sobre todas aquellas que, siendo célibes, viudas o abandonadas, estaban bajo el amparo y la gobernanza de algún pariente. Esto permite que nos acerquemos con mayor precisión a estos colectivos conociendo el número total de mujeres que, sin haber pasado por el altar o no habiendo sido fructífera su unión, tenían fijada su residencia a orillas del Carrión. No debemos olvidar que Palencia, al igual que el resto de las ciudades castellanas, actuó como foco de atracción para numerosas doncellas que deseaban emplearse ya no solo en el servicio doméstico como criadas, amas o nodrizas, sino también como aprendices y oficiales en los conocidos telares del Barrio de la Puebla. Oficios que analizaremos de manera detallada con el objetivo, por ejemplo, de comprobar si la servidumbre doméstica era



Universidad
de Navarra

FACULTAD DE
FILOSOFÍA
Y LETRAS

DEPARTAMENTO DE
HISTORIA
DEL ARTE
Y GEOGRAFÍA

una ocupación exclusivamente juvenil o si, por el contrario, también se recurría a ella en momentos de extrema necesidad durante la ancianidad.

Haciendo uso del método comparativo, todos los datos obtenidos serán cruzados con los de otras localidades y regiones para apreciar continuidades y disrupciones dentro de los procesos analizados. Igualmente, y como no podía ser de otro modo, se tendrá en cuenta la investigación que previamente llevamos a cabo sobre las jefaturas femeninas palentinas a través de los llamados libros de bienes seculares y relaciones seculares del Catastro del Marqués de Ensenada¹⁰. Por último, simplemente hay que señalar que somos plenamente conscientes de que el estudio del vecindario de 1770 ofrece otras muchas posibilidades, pero estas serán abordadas en investigaciones futuras que permitirán ahondar en la Historia de la Familia.

I. PALENCIA EN LA EDAD MODERNA

A finales de la Edad Media, Palencia se presentaba como un núcleo de poblamiento modesto, cabeza de un extenso episcopado que se extendía por buena parte de la actual provincia de Valladolid. Una ciudad de señorío eclesiástico bajo el dominio del obispo¹¹. Esta condición señorial se perdió gradualmente a lo largo de la Edad Moderna, pues en las Respuestas Generales del Catastro del Marqués de Ensenada —1752— se hizo constar que la ciudad se intitulaba como villa de realengo. Pese a ello, tal y como señala Quijada Álamo, el cabildo catedralicio siguió detentando un enorme poder configurándose como el principal propietario de tierras e inmuebles¹², como así se constata en el padrón de 1770, pues en él consta que más del 90 % de las construcciones registradas estaban en manos de instituciones religiosas y ministros de Dios.

En el ámbito demográfico, desde el siglo XV y prácticamente hasta mediados de la centuria siguiente, Palencia creció significativamente gracias a la fuerte inmigración procedente de localidades cercanas, de la zona norte de la provincia, de Cantabria, del País Vasco y, en menor medida de Asturias¹³. Gentes de todo tipo y condición que buscaban una oportunidad laboral en la ciudad atraídas por sus populosas ferias —celebradas en marzo, durante la Cuaresma, y en septiembre, por S. Antonio y S. Antolín— y su próspera industria textil. Tomás González señalaba que, hacia el año 1591, debían habitar en ella unas 14 773 personas¹⁴.

¹⁰ Rodríguez Blanco, 2021, pp. 188-210.

¹¹ Esteban Recio y Valdeón Baroque, 1985, p. 125.

¹² Quijada Álamo, 2014, p. 99.

¹³ González González, 1984, p. 80.

¹⁴ González, *Censo de población*, p. 43.

Una cifra tildada de exagerada con la que no todos coincidieron, pues algunos autores como Herrero Martínez de Azcoitia apostaron por reducirla hasta los 9961¹⁵. En todo caso, se trataría de una población dedicada en su mayoría a las actividades manufactureras y comerciales, pues a lo largo de la Edad Moderna Palencia ocupó una posición estratégica dentro de la meseta castellana presentándose como lugar de paso obligado para todos aquellos que se dirigían hacia Valladolid, Burgos o Bilbao —puerto por el que entraban y salían las mercancías procedentes y destinadas a Flandes—. Actividades económicas que permitieron a la ciudad mantener un crecimiento demográfico sostenido hasta el año 1599, momento en el que, a consecuencia del gravísimo episodio de peste sufrido, la población se vio diezmada¹⁶. Una crisis de la que se debió recuperar con cierta rapidez, pues en el año 1700 se alcanzaron e incluso superaron los niveles demográficos preepidémicos gracias a la llegada masiva de campesinos procedentes de cercanas villas como Grijota, Paredes de Nava, Villamuriel de Cerrato o Villalobón, donde el trabajo escaseaba¹⁷. Esta situación se revirtió a lo largo de la centuria cuando, como consecuencia de la interrupción de los flujos migratorios de corto alcance y el estancamiento generalizado de las economías urbanas, la ciudad llegó incluso a perder población. Una pérdida que parece ser que no fue especialmente significativa, pues, a tenor de los cálculos realizados por Reher¹⁸, hacia 1787 en Palencia tenían fijada su residencia 9563 personas —cifra muy parecida a la documentada por Herrero Martínez de Azcoitia para finales del siglo XVI—. A pesar de ello, lo cierto es que se inició una etapa de declive económico y demográfico que llevó a la ciudad a perder el poco protagonismo que le quedaba. Decía Becerro de Bengoa que los siglos XVII, XVIII y XIX fueron para Palencia siglos de decaimiento y abandono en los que nada interesante aconteció más allá de las visitas reales realizadas y los episodios de sequía y pestes sufridos¹⁹. Acontecimientos, estos últimos, de carácter traumático que no solo diezmaron a la población sino también la capacidad adquisitiva de unas gentes —ya de por sí empobrecidas— que se dedicaban mayoritariamente a labrar el campo —en régimen de arrendamiento— o a faenar en los telares de las fábricas de mantas, bayetas y estameñas que poblaban el Barrio de S. Lázaro.



Universidad
de Navarra

FACULTAD DE
HUMANIDADES
FILOSOFÍA
Y LETRAS

DEPARTAMENTO DE
HISTORIA
HISTORIA DEL ARTE
Y GEOGRAFÍA

¹⁵ Herrero Martínez de Azcoitia, 1961, p. 12.

¹⁶ Herrero Martínez de Azcoitia, 1961, p. 34. Atendiendo a las cifras aportadas por este autor, en ese año de 1599, los habitantes de la ciudad se cifraban en 5.143; en 1601 7.764; en 1602 6.938; en 1603 7.204; y en 1613 6.707.

¹⁷ Herrero Martínez de Azcoitia, 1961, p. 14.

¹⁸ Reher, 1997, p.51.

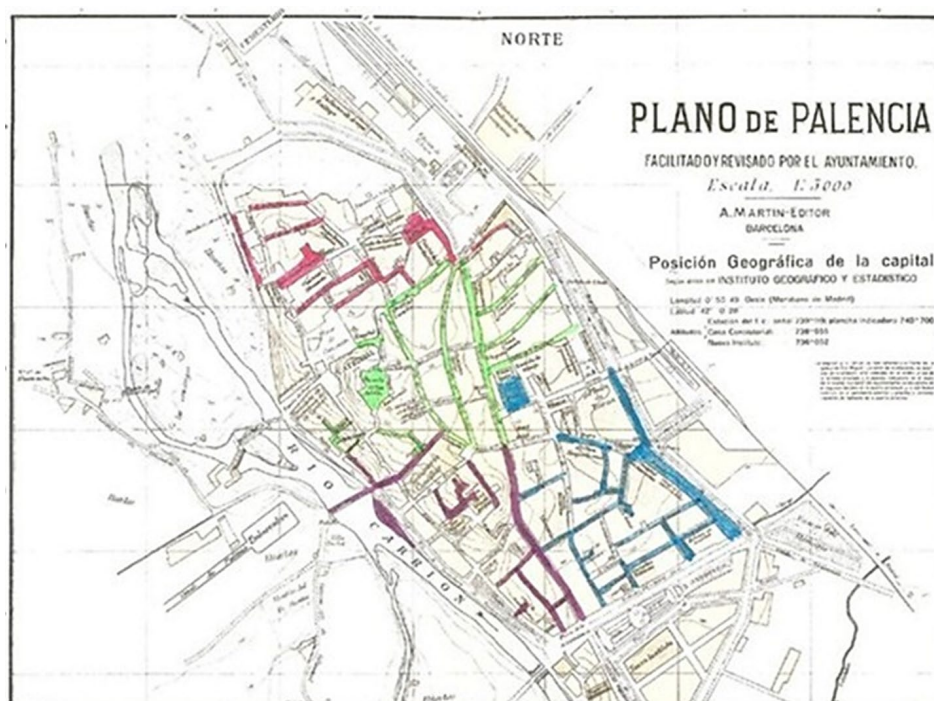
¹⁹ Becerro de Bengoa, *El libro de Palencia*, p. 113.



Dejando de lado los aspectos demográficos y centrándonos ahora en la conformación urbana, en el siglo XVIII la ciudad limitaba al norte con el término municipal de Fuentes de Valdepero, al este con el de Villalobón y Magaz de Pisuegra, al sur con el de Villamuriel de Cerrato, y al oeste con el de Villamartín, Autilla del Pino y Grijota. En su interior, la población quedaba agrupada en torno a cuatro vecindarios o feligresías: el Barrio de la Catedral, el Barrio de S. Miguel, el Barrio de S. Lázaro y el Barrio de Sta. Marina. El primero, ubicado en el sector noroeste, y configurándose como centro económico y monumental, partía de las puertas de Monzón discurriendo por la calle Mayor, la calle de los Soldados, la calle de S. Juan, la Ronda de S. Francisco, la calle de la Compañía, la calle Barrio Nuevo, la calle de Carnicerías, la calle Gil de Fuentes, la calle del Cuervo, la calle de Zapata, la calle del Estudio, la plazuela del Cordón, la calle Árbol del Paraíso, la calle S. Pedro, la calle Valdesería, la calle del Águila, la calle de los Descalzos, la calle del Hospital, la calle de Recoletas, la plazuela de S. Antolín, la plazuela de las Carmelitas, la calle de la Virreina y el Pradillo. En él se hallaban concentrada, no solo la actividad comercial en los famosos soportales de la calle Mayor, sino también la vida religiosa con numerosos capellanes, canónigos y racioneros que vivían en los entornos de la catedral. Por su parte, el barrio de S. Miguel se extendía desde la Puerta del Mercado hasta los 4 cantones de la calle Mayor pasando por la calle Nueva, la calle de Arras, la calle de los Zurradores, la calle de Traspalacio, la calle de Cantarranas, la calle Panaderas, la calle de Mancornador, la calle de Nieto, la calle de Barriomedina, la calle de Estameñeros, la calle de los Cantareros, el Portillo de Dña. María, parte de la calle Santo S. Pedro, el Puente Mayor, la calle de los Gatos, la calle de San Marcos, la calle de la Pellejería Vieja, la calle del Peso de la Harina, la calle de la Parra y los Corrales de S. Miguel. Sin lugar a duda, de todas sus calles, la más populosa era el tramo de la calle Mayor donde se contaban 176 viviendas. El barrio de Sta. Marina tenía unas dimensiones menores extendiéndose por la calle de Arco, el corral de Niños del Coro, la plazuela de San Pablo, la calle de las Monjas, la calle de los Pastores, la calle del Estudio, la plazuela del Obispo, la calle de los Pozos de la Nieve, la plazuela de Pradillo, la calle de Manflorido, la calle del Real Hospicio, la calle de Pero Espina, la calle del Cubo y las riberas de las Huertas. A diferencia de los dos anteriores, en este barrio el nivel de riqueza era más bajo, dedicándose la mayor parte de sus habitantes a la agricultura y al pastoreo. Por último, en cuanto al barrio de S. Lázaro, debemos señalar que aglutinaba a todos aquellos vecinos que vivían en la Plaza Mayor, en la calle de Sta. Clara, en la calle Salpiedra, en la calle del Cura, en el Corral de Barrantes, en la calle de S. Antón, en la calle Empedrada, en la calle de las Malvas, en el Corral de Valdeolmillos, en la calle Nueva, en la calle S. Bernardo, en la calle Mazorqueros, en la calle de la Bondad, en la calle la Plata, en el Corral de Padres, en la calle Estrada, en la calle de la Virgen, en la calle Rizarzuela,

en el Corral del Moral, en el Corral del Candil y en la Ronda de S. Juan de Dios. Debido a que dentro de su perímetro se hallaban establecidas numerosas fábricas y telares, la mayor parte de sus vecinos se emplearon en dicho oficio presentándose como fabricantes, oficiales, lanzaires, cardadores, hilanderas o costureras.

Dicha distribución espacial queda clarificada en el mapa que se muestra a continuación, dónde, mediante colores, se ha dibujado el perímetro de cada uno de los barrios —catedral en verde; S. Miguel en morado; Sta. Marina en rosa; y S. Lázaro en azul—. Como se podrá apreciar, algunas calles no aparecen señaladas debido a que, al tratarse de un plano de comienzos del XX, estas, o ya habían desaparecido o habían modificado su nombre.



Distribución espacial de los barrios de Palencia
(Elaboración propia a partir del [Plano de Palencia](#) (Biblioteca Digital de Castilla y León))

2. LOS HOGARES DE DIRIGENCIA FEMENINA A TRAVÉS DEL PADRÓN DE 1770. EDAD DE LAS DIRIGENTES, COMPOSICIÓN DOMÉSTICA Y ESTRATEGIAS DE SUPERVIVENCIA

Según la quinta acepción del *Diccionario de Autoridades* de 1737, el término «padre» alude al «título que se da al principal y cabeza de alguna descendencia, familia o pueblo». Por familia se entiende el conjunto de personas que residían



Universidad
de Navarra

FACULTAD DE
FILOSOFÍA
Y LETRAS

DEPARTAMENTO DE
HISTORIA DEL ARTE
Y GEOGRAFÍA

bajo un mismo techo y quedaban sometidas a la autoridad del detentor de la *patria potestad*, bien fuera por lazos de parentesco o dependencia —el personal de servicio quedaba incluido dentro de ella—. De este modo, la familia era entendida como un cuerpo perfecto y armonioso en el que cada individuo, en función de su sexo y edad, cumplía con un rol determinado. Así pues, los esposos y padres asumían la dirigencia doméstica —amparados bajo la legislación eclesiástica y civil— ejerciendo un control absoluto sobre el resto de los integrantes²⁰. Por el contrario, las esposas y madres adquirían un rol secundario basado en la lealtad, el respeto y la sumisión, debiéndose ocupar del cuidado del hogar y de la crianza de los hijos. Unos hijos a los que amamantaban, atendían y educaban, pero sobre los que no poseían derecho legal alguno, pues hasta el siglo XIX la mujer se vio privada incluso de la patria potestad a nivel supletorio²¹. Esto propiciaba que, tras la desaparición del cónyuge, la viuda se viese obligada a acudir a la justicia en busca de su tutela o curatela. Aunque, en teoría, la mujer no estaba facultada para ejercer la gobernanza del hogar, en la práctica, se contaron por doquier las mujeres que, ante la falta voluntaria o impuesta de un varón que las acompañase, asumieron el control de sus hogares rompiendo así con los estereotipos sexuales de la época. Una realidad ciertamente común, pues como indica García González, alcanzada la madurez y la ancianidad, las viudas solían sobrepasar en número a los viudos debido, por un lado, a que gozaban de una vida más longeva; y, por otro, a que no tenían por costumbre el contraer segunda nupcias²². Cabe destacar que las solteras también contribuyeron en mayor o menor medida a esta realidad, ya que, según el Censo de Floridablanca de 1787, la tasa de celibato femenino probable y definitivo se situaba para el conjunto de España entre el 11,39 % y el 10,19 %²³. Que fueran solteras no quiere decir que necesariamente asumieran la regencia de su hogar, pues como posteriormente se analizará, la mayor parte de las célibes —especialmente durante la juventud— quedaron gobernadas por otros familiares. Quienes apenas contribuyeron a este fenómeno fueron las *viudas de vivos* y también conocidas como *malcasadas*. Mujeres que, pese a haber cumplido con su cometido natural pasando por el altar, se veían desprovistas de cualquier protección, jurídica o económica, como consecuencia de la marcha de sus esposos. Pese a que, jurídicamente no detentaban la condición de viuda, en la práctica tuvieron que actuar como tales buscando el amparo de otros familiares o viviendo de lo que poco que les aportaban sus jornales²⁴.

²⁰ Pérez Álvarez, 2013, p. 17.

²¹ Gacto Fernández, 1984, p. 44.

²² García González, 1997, p. 119.

²³ Enríquez Rubal, 2023, p. 1773.

²⁴ Hernández Bermejo, 2019, p. 18.

Centrándonos ahora en lo ocurrido en Palencia, y atendiendo a los datos contenidos en el padrón de 1770, la ciudad se componía de 2337 unidades familiares: en el Barrio de S. Miguel habitaban 878 familias (37,6 %); en el Sta. Marina. 291 (12,5 %); en el de S. Lázaro, 667 (28,5 %); y en el de la catedral, 501 (21,4 %). De esos 2337 hogares, 269 estaban encabezados por viudas (11,5 %); 68 por solteras (2,9 %); 26 por mujeres abandonadas (1,1 %); y 14 por mujeres de cuyo estado nada se sabe (0,6 %). Dicho de otro modo: las mujeres gobernaban tan solo en 1 de cada 6 hogares. Una proporción muy similar a la apreciada por Sanz de la Higuera en la vecina ciudad de Burgos, donde las viudas representaban un 10,3 % de los hogares; las solteras un 2,1 %; y las malcasadas un 1 %²⁵. Situación que, por otra parte, en nada se parece a la vivida en la ciudad andaluza de Puertollano donde las mujeres casadas y solas representaban hasta un 4,21 % del total —fuerte componente migratorio masculino—²⁶; o en ciudades gallegas como Santiago de Compostela donde, de nuevo, el porcentaje de mujeres que regían su propia vida se dispara debido a los condicionantes demográficos de la región²⁷. Además de cuantificar su presencia, resulta interesante el poder conocer en qué medida las palentinas accedieron a dicha gobernanza. Basándonos de nuevo en las cifras que ofrece el censo, a comienzos de la década de los 70 del siglo XVIII, vivían en la ciudad un total de 313 viudas, lo que quiere decir que un 85,9 % de ellas se intitulaban como cabezas de casa. Porcentaje bastante superior al registrado en otras ciudades castellanas como Albacete donde tan solo 6 de cada 10 gozaron de este privilegio²⁸. En análoga situación se hallaron las malcasadas accediendo a la dirigencia del hogar en un 83,4 % de los casos. En el otro extremo se hallarían las solteras, pues de las 1409 halladas, tan solo un 4,8 % asumió las riendas de su hogar. Una cifra, esta última, que debe ser tomada con cierta cautela ya que en el grupo de las solteras han quedado registradas las mozas desde el momento en que cumplían 8 años —límite tradicional que marca la finalización de la niñez y el comienzo de la puericia—.



Universidad
de Navarra

FACULTAD DE
HUMANIDADES
FILOSOFÍA
Y LETRAS

DEPARTAMENTO DE
HISTORIA
HISTORIA DEL ARTE
Y GEOGRAFÍA

²⁵ Sanz de la Higuera, 2006, p. 216.

²⁶ González Beltrán, 2020, p. 163.

²⁷ Para todo lo que tiene ver con esta cuestión: Rey Castela y Rial García, 2008, pp. 91-122.

²⁸ Miscali y García González, 2015, p. 101.

Estado civil	Número de hogares	% sobre el total
Solteras	68	2,9 %
Solteros	147	6,2 %
Viudas	269	11,5 %
Viudos	94	4 %
Matrimonios	1763	75,3 %
Mujeres abandonadas	26	1,1 %
TOTAL VECINOS	2237	100 %

Tabla 1: *Jefaturas de los hogares palentinos según el vecindario de 1770*
(Fuente: Elaboración propia)

Tras este breve planteamiento general, nos centraremos a continuación en el análisis de cada uno de los colectivos femeninos reseñados. Si hablamos de las viudas, y antes de proceder al análisis de la conformación de sus hogares, debemos señalar que la edad media hallada para el conjunto era de 51 años frente a los 53,3 de los viudos; adquiriendo protagonismo en la franja etaria de más de 60 años (Tabla 2). Se trata de una edad ligeramente inferior a la calculada para mediados de la centuria (52 años)²⁹ —pero que corrobora que la viudedad era un estado más propio de la vejez que de la juventud—. Fenómeno que también se daba en Burgos donde las viudas mayores de 50 años constituían un 57,4 % del total³⁰. Aun cuando la esperanza de vida rondaba los 28 años³¹, entre las calles de la ciudad se contaba con vecinas muy longevas: Magdalena Oblea, viuda de 87 años, residía «de gracia» en una vivienda sita en la calle S. Bernardo gracias a que su hija Isabel trabajaba como demandadera para las monjas bernardinas³². En mejor situación se hallaba Leonarda Sánchez, una viuda de 90 años que se dedicaba a vender carnero —oficio por el que percibía 1000 reales anuales— y que vivía junto a sus dos hijos y un criado en una casa de su propiedad ubicada en la calle Pero Espina³³.

²⁹ Rodríguez Blanco, 2021, p. 193.

³⁰ Sanz de la Higuera, 2006, p. 219.

³¹ García González, 2016, p. 296.

³² AMP, Vecindario de Palencia del año 1770, caja 48, núm. 0298, fol. 14.

³³ AMP, Vecindario de Palencia del año 1770, caja 48, núm. 0298, fol. 29.

DIRIGENCIA DOMÉSTICA E INTEGRACIÓN FAMILIAR

Edad	Viudas	%	Solteras	%	Malcasadas	%
10-19 años	1	0,3 %	2	2,9 %	0	0 %
20-29 años	7	2,6 %	14	20,6 %	8	30,8 %
30-39 años	15	5,6 %	11	16,2 %	7	26,9 %
40-49 años	54	20,1 %	13	19,1 %	1	3,9 %
50-59 años	79	29,4 %	10	14,7 %	3	11,5 %
>60 años	110	40,9 %	14	20,6 %	3	11,5 %
Sin especificar	3	1,1 %	4	5,9 %	4	15,4
	269	100 %	68	100 %	26	100 %

Tabla 2: Distribución por edades de las dirigentas femeninas
(Fuente: Elaboración propia)

La desaparición del cónyuge llevaba aparejada la disolución de la comunidad doméstica permitiendo a la mujer recuperar su dote, parte de los arrales e incluso la mitad de los bienes gananciales³⁴. Era el volumen monetario de estos bienes el que determinaba si la mujer gozaría de una situación ciertamente beneficiosa pudiendo comenzar a regir con independencia su vida y hacienda; o si, por el contrario, se vería sumida en una situación de indefensión y dependencia económica al necesitar de la ayuda de otros familiares y vecinos para salir adelante. Dicotomía que se ve perfectamente reflejada en las figuras de Dña. María Josefa de Montalvo y Águeda Amusco. La primera, intitulándose como marquesa de Canillas, pese a ser viuda, gozaba de una situación económica holgada que le permitía mantener en su compañía —además de a un nieto— a un mayordomo, a una ama de llaves, a una criada, a una doncella, a otra criada para la cocina, a un lacayo y a un pasante³⁵. Por el contrario, la segunda, tras haber enviudado alcanzada la vejez, vivía en un pequeño cuarto perteneciente a las monjas bernardinianas y sobrevivía gracias a que el hospital la mantenía de limosna³⁶. Esta situación era compartida por Antonia Morante quien, a pesar de gozar de la compañía de un hijo que era oficial de cerrajería, andaba por las calles pidiendo limosna para poder comer ya que su miseria era tanta que tenía que compartir vivienda junto a otras cinco familias³⁷. Pese a que es innegable que la falta de recursos y de compañía situó a muchas de ellas al borde de la pauperización, no podemos afirmar que esta fuera un factor determinante que impidiese acceder a la jefatura doméstica, pues una significativa proporción de las mujeres que declaraban tener

³⁴ Ortego Agustín, 2009, p. 53.

³⁵ AMP, Vecindario de Palencia del año 1770, caja 48, núm. 0298, fol. 39.

³⁶ AMP, Vecindario de Palencia del año 1770, caja 48, núm. 0298, s. fol.

³⁷ AMP, Vecindario de Palencia del año 1770, caja 48, núm. 0298, fol. 43.



Universidad
de Navarra

FACULTAD DE
FILOSOFÍA
Y LETRAS

DEPARTAMENTO DE
HISTORIA DEL ARTE
Y GEOGRAFÍA

esta condición hicieron constar que eran pobres, señalando que vivían de la caridad³⁸ o de lo poco que obtenían en la rueca y el telar.

Agüero Díez defiende que, en Alicante, tras el fallecimiento del esposo, fueron muchas las mujeres que perdieron su lugar de residencia habitual teniendo que trazar distintas estrategias de supervivencia que pasaban por la formación de hogares exentos o por recurrir a la co-residencia³⁹. Estas modalidades de convivencia posibilitaban a sus miembros subsistir gracias a la solidaridad y apoyo mutuo que se brindaban. En la famosa calle Rizarzuela del Barrio de S. Lázaro se ubicaba una casa, perteneciente a la ermita del Espíritu Santo, por la que se pagaban 221 reales de renta y donde vivían Manuela Camaldo, viuda de 64 años, María García, viuda de 32 años, acompañada de su hijo de 18 años, Isabel Salvador, mujer de 56 años y con su marido ausente en el Real Servicio, Teresa Salvador, viuda, oficiala de la Puebla, Lucrecia Salvador, viuda de 46 años junto a sus dos hijos de 10 y 8 años y María García, viuda de tan solo 18 años⁴⁰. En esa misma calle, pero en una casa perteneciente al Hospital de S. Antolín por la que se pagaban 213 reales de alquiler, habitaban Manuela Pérez, viuda, de 53 años, junto a dos hijos oficiales de la Puebla, Antonia Vega, viuda, de 53 años, junto a un hijo de 12 que era tramaire y Manuela Peral, viuda, acompañada de un hijo de 24⁴¹. Aunque cada una de ellas conformaba una unidad familiar independiente, no deja de resultar llamativo el hecho de que, bajo un mismo techo, residiesen, única y exclusivamente, viudas y abandonadas. Probablemente estas mujeres quedaron recogidas allí con el objetivo de que se diesen soporte económico entre ellas llegando incluso a compartir oficio⁴².



³⁸ Una caridad dispensada no solo por las instituciones eclesiásticas sino también por el propio ayuntamiento, pues en los libros de actas del s. XVIII han quedado recogidas numerosas peticiones elevadas por solteras, viudas y malcasadas que pretendían obtener alguna limosna o asilo por parte del concejo. Reproducimos solo 2 de los muchos casos hallados a modo de ejemplo: En 1717 el ayuntamiento vio una petición realizada por María Escobar, viuda de Andrés Mayor, en que decía «hallarse pobre de solemnidad y no tener casa en que vivir. Suplica a la ciudad se sirva de darla aposento en una de sus casas. Y se acordó se la libren 2 ducados de limosna por todo el año para que busque en que vivir, sin que sirva de ejemplar». AMP, Actas año 1717, sig. A21-038, fol. 63. En 1739, Teresa González, viuda de Santiago de Ribas, «haciendo presente a la ciudad la necesidad que padece y tres de sus hijos, por causa de su miseria y pobreza. Y que atendiendo a ella se la de una limosna». AMP, Actas año 1739, sig. A21-043, fol. 23.

³⁹ Agüero Díez, 2016, p. 136.

⁴⁰ AMP, Vecindario de Palencia del año 1770, caja 48, núm. 0298, fol. 40.

⁴¹ AMP, Vecindario de Palencia del año 1770, caja 48, núm. 0298, fol. 40.

⁴² En otra vivienda perteneciente a la cofradía sacramental de S. Lázaro y ubicada en la Calle Empedrada residían «Teresa Villegas, soltera de 70 años que tiene en su compañía a Manuela Villegas de 60, soltera y también a Isabel Butrón, soltera de 46. Vive también Manuela Glez de 74 y Clara Butrón de 60, viuda. Vive también María Alonso, viuda de 45. Todas tratan en el oficio de la Puebla». AMP, Vecindario de Palencia del año 1770, caja 48, núm. 0298, fol. 12.

En lo que respecta a la soledad que sufrían o al acompañamiento que disfrutaban en su día a día, el análisis de las unidades familiares halladas ha permitido conocer que de las 269 viudas recogidas en el recuento, 117 (43,5 %) conformaron hogares solitarios en los que no se constata la presencia ni de parientes ni de criados. Una cifra bastante superior a la registrada tan solo 18 años antes, pues en 1752 los hogares solitarios encabezados por viudas constituían un 33,1 %⁴³. Mayor preponderancia tuvieron los hogares de tipología nuclear formados por la matriarca y los hijos nacidos durante el matrimonio, representando un 47,2 % sobre el total. Aunque los vástagos se presentan como los agregados domésticos por excelencia, hay que tener en cuenta que su crecimiento y posterior marcha, podía hacer que rápidamente se pasase de un hogar nuclear a uno solitario⁴⁴. En un discreto tercer plano aparecen los hogares extensos en los que se constata la presencia, no solo de la viuda y sus hijos sino también, la de otros parientes por vía ascendente o descendente. En Palencia, al igual que en la zona rural más inmediata a Albacete, predominaron los familiares de orden descendiente y colateral tales como los sobrinos y los nietos⁴⁵. Estos eran individuos, en su mayoría, de escasa edad que, ante la ausencia o incapacidad de sus padres para ejercer la crianza, se veían obligados a buscar el amparo en la figura de sus abuelas y tías. Francisca Fernández, viuda de 56 años, declaraba que, junto a ella y sus tres hijos de 30, 21 y 14 años, se hallaba una nieta de tan solo 5 años⁴⁶. María Cobos, viuda fabricante de 66 años, indicó a las autoridades que tenía por criadas a dos sobrinas de 15 y 7 años⁴⁷. Un ejemplo, este último, que muestra que la manutención y asistencia que se brindaba a los pequeños no siempre era gratuita —cuestión sobre la que profundizaremos más adelante—. Junto a nietos y sobrinos aparecen otros familiares como los hermanos: Francisca Cerrato, viuda de 66 años, vivía en compañía de una criada y de una hermana de 70 años que también era viuda⁴⁸; e incluso los andados (o hijastros). Pese a no estar obligada a ello, sabemos que al menos una madrastra decidió hacerse cargo de sus hijastros aun habiendo perdido a su esposo. Así, Teresa Castillo, una joven de 27 años que se hallaba sumida en la más absoluta miseria —vivía en un cuarto perteneciente a la ciudad sin pagar renta alguna debido a su condición de pobre—



Universidad
de Navarra

FACULTAD DE
HUMANIDADES
FILOSOFÍA
Y LETRAS

DEPARTAMENTO DE
HISTORIA
HISTORIA DEL ARTE
Y GEOGRAFÍA

⁴³ Rodríguez Blanco, 2021, p. 194.

⁴⁴ Blanco Carrasco, 1999, p. 340.

⁴⁵ López Jiménez, 2015, p. 97.

⁴⁶ AMP, Vecindario de Palencia del año 1770, caja 48, núm. 0298, fol. 56.

⁴⁷ AMP, Vecindario de Palencia del año 1770, caja 48, núm. 0298, fol. 28-29.

⁴⁸ AMP, Vecindario de Palencia del año 1770, caja 48, núm. 0298, fol. 41.

decidió criar no solo a su hijo Juan de 4 meses sino también a Manuel y María, sus hijastros⁴⁹.

Por último, en cuanto a la conformación de los hogares, hay que señalar que, aunque en escasa proporción, en los domicilios de las viudas también ha sido documentada la presencia de cotos o niños expuestos. Criaturas procedentes del Hospital de S. Antolín y S. Bernabé que eran entregados a estas mujeres para que, a cambio de un salario mensual, se encargasen de amamantarlos y cuidarlos fuera del cuarto cuna. Cumplidos los 7 años, y tras suspenderse los pagos por parte de la institución, las amas de cría debían decidir si devolvían a los pequeños a la inclusa o si, por el contrario, preferían mantenerlos junto a ellas, prohijándolos⁵⁰. Isabel García, viuda de 46 años, declaraba tener bajo su amparo, además de a sus hijos de 9 y 4 años, a una cota (niña expósita) llamada María de 10⁵¹. Ángela Plaza, viuda pobre de 37 años, se encargaba de la crianza de sus tres hijos —María de 15, Pedro de 13 y Xavier de 3— y de una niña expósita llamada Luisa Antolín de tan solo 1 año⁵². Lo mismo hacía Clara de San José, una viuda de 52 años que ganaba 1 real diario empleándose como jornalera en uno de los telares de la ciudad, y que mantenía a Ambrosio Antolín, un coto que por realizar la misma tarea ganaba solo la comida⁵³.

Estado Civil	Núm.	%	S	Hi.	P.	H.	Cr	s.D.	Nu.	And.	Ni	Co	S	Cu
Viudas	269	71,4 %	117	127	-	6	26	5	1	1	3	3	2	.
Solteras	68	18 %	55	-	1	6	3	3	-	-	-	-	1	1
Malcasadas	26	6,9 %	12	14	-	-	-	-	-	-	-	-	-	.
Sin determinar	14	3,7 %	10	3	-	-	-	1	-	-	-	-	-	.
	377	100 %												

Tabla 3. Agregados domésticos hallados en los hogares de dirigencia femenina
(Fuente: Elaboración propia)

S. (sola); Hi. (hijos); P. (padres); H. (hermanos); Cr. (criados); S.D. (Sin determinar); Nu. (nuera); And. (andados); Pr. (primos); Ni. (nietos); Co. (cotos o niños expósitos); S. (sobrinos); Cu. (cuñados)

Respecto a su concentración o segregación por el entramado urbano, lo cierto es que la lectura de la relación de vecinos ha permitido observar que estas mujeres tendieron a fijar su residencia en los entornos del barrio de S. Miguel y

⁴⁹ AMP, Vecindario de Palencia del año 1770, caja 48, núm. 0298, fol. 37.

⁵⁰ Para más información acerca del fenómeno de la exposición infantil en Palencia: Rodríguez Blanco, 2024.

⁵¹ AMP, Vecindario de Palencia del año 1770, caja 48, núm. 0298, fol. 69.

⁵² AMP, Vecindario de Palencia del año 1770, caja 48, núm. 0298, fol. 76.

⁵³ AMP, Vecindario de Palencia del año 1770, caja 48, núm. 0298, fol. 37.

S. Lázaro. Así de los 269 hogares encontrados, 103 se ubicaron en el barrio de S. Miguel; 29 en el Barrio de Sta. Marina; 93 en el barrio de S. Lázaro; y 48 en el barrio de la Catedral.

En cuanto a las solteras, a lo largo del Antiguo Régimen el celibato no eclesiástico fue entendido como un estado de tránsito, pero nunca de permanencia que permitía a la mujer prepararse para la vida futura. Quienes por voluntad propia o imposición no contraían nupcias, eran vistas como mujeres incompletas que no habían sabido abrazar el destino para el que habían sido creadas, que no era otro que el del matrimonio y la maternidad. Al contrario de lo que señalaban los moralistas, para la mayor parte de las célibes, dicho estado no supuso libertad e independencia sino sujeción respecto al familiar varón más inmediato o a un amo. Es más, tan solo un 4,8 % —68 mujeres— del total de las solteras halladas se intituló como cabeza de casa. Teniendo en cuenta los datos contenidos en el padrón, la edad media de quienes conseguían erigirse como independientes se situaba en los 43 años frente a los 44,8 años de los solteros. Una edad similar a la apreciada en la propia ciudad a mediados de la centuria (42,4 años) o en otras regiones peninsulares como Jaén (41 años)⁵⁴. De entre todas las célibes que gobernaban su hogar, la más joven fue Mari Santos, una muchacha huérfana de tan solo 14 años que trabajaba como oficiala en la Puebla. El hecho de que aparezca residiendo junto a una viuda de 50 años con la que compartía oficio, hace pensar que, a pesar de constituir unidades familiares distintas, ambas podrían darse soporte económico y vital⁵⁵. Se trataba, en todo caso, de mujeres ya adentradas en la madurez que vivían mayoritariamente en soledad sin gozar de ningún tipo de acompañamiento. La *Tabla 3* muestra que, de los 68 hogares encabezados por célibes, el 80,9 % se adscribía a esta tipología. El 19,1 % restante lo constituyeron núcleos de naturaleza extensa en los que se constata la presencia de distintos familiares como madres, hermanos, sobrinos o incluso cuñadas. La superioridad de edad entre los miembros parece ser que no siempre era un factor decisivo a la hora de determinar quién ejercía el gobierno doméstico, pues María Cruz, soltera de 42 años, declaró regir su casa teniendo en su compañía a su madre de 79 años⁵⁶. Lo mismo ocurrió con María Terán, una soltera de 34 años que se dedicaba a hilar y vender pan francés para asegurar, ya no solo su supervivencia, sino también la de su cuñada de 50 años⁵⁷.

Nos referiremos ahora a las viudas de vivos, es decir, mujeres que, pese a hallarse casadas, se veían en la obligación de asumir la regencia del hogar sin

⁵⁴ Tovar y Pulido, 2020, p. 154.

⁵⁵ AMP, Vecindario de Palencia del año 1770, caja 48, núm. 0298, s. fol.

⁵⁶ AMP, Vecindario de Palencia del año 1770, caja 48, núm. 0298, fol. 54.

⁵⁷ AMP, Vecindario de Palencia del año 1770, caja 48, núm. 0298, fol. 45.



Universidad
de Navarra

FACULTAD DE
FILOSOFÍA
Y LETRAS

DEPARTAMENTO DE
HISTORIA
DE LA ARTE
Y GEOGRAFÍA

ningún tipo de amparo legal debido a la ausencia de sus esposos. Un colectivo que fue ganando peso a medida que pasó el tiempo pues, mientras que a mediados de siglo constituían tan solo un 0,5 %⁵⁸ de los hogares femeninos, en 1770 ese porcentaje se elevó hasta el 6,9 %. Una cifra que se asemeja a la documentada en Burgos (7,4 %) ⁵⁹ pero que se aleja de las registradas en Santiago de Compostela (0,5 %), Jaén (0,7 %) ⁶⁰ o Cádiz, donde, la cercanía de las Indias y las alentadoras noticias que llegaban desde allí propiciaron que muchos hombres se echaran a la mar en busca no solo de oportunidades económicas sino de una mayor libertad⁶¹. En las ciudades andaluzas las malcasadas superan en número a las malcasadas castellanas pero, a diferencia de estas, no solían ejercer con tanta frecuencia la gobernanza de su hogar. Respecto a su edad, debemos señalar que se trataba de un colectivo femenino joven cuya media de edad se situaba en los 38,3 años —límite etario prácticamente idéntico al apreciado en Burgos (38,5) y Logroño (40,5)⁶². Mujeres jóvenes cuya convivencia conyugal se había visto interrumpida —en la mayor parte de las ocasiones— como consecuencia de la marcha de sus esposos al frente. Así Teresa Retuerto señaló que, por hallarse su marido ausente en el Regimiento de Soria, ella y sus 3 hijos no tenían de qué vivir⁶³. Lo mismo le ocurrió a Brígida Illera que, ante la marcha de su esposo, se vio obligada a emplearse como jornalera en la Puebla para poder pagar la renta de la casa en que vivían⁶⁴. Otras, por el contrario, desconocían los motivos que habían dado lugar a la desaparición de sus compañeros: Josefa Valbuena vendía cebada y cobertores para sostener a su hijo de 14 años debido a que su esposo, Fernando Abril, se había ausentado y no se sabía dónde paraba⁶⁵. En similar situación se hallaba Antonia Alegre quien, habiendo visto a su esposo marchar hacía más de medio año, se encontró en la difícil tesitura de sacar adelante a sus cuatro hijos —con edades comprendidas entre los 13 años y los 9 meses— con lo poco que obtenía trabajando como jornalera⁶⁶. Algunas incluso tuvieron que ver cómo sus esposos las abandonaban, pero seguían residiendo en la ciudad. Así, cuando se hizo la relación de moradores de una casa sita en la Calle de la Parra, se hizo constar que allí tenía fijada su residencia María Fernández, una mujer de 38 años

⁵⁸ Rodríguez Blanco, 2021, p. 203.

⁵⁹ Sanz de la Higuera, 2006, p. 216.

⁶⁰ Pascua Sánchez, 2016, p. 242.

⁶¹ Pascua Sánchez, 1998, p. 197.

⁶² Abad León, 1978.

⁶³ AMP, Vecindario de Palencia del año 1770, caja 48, núm. 0298, fol. 58.

⁶⁴ AMP, Vecindario de Palencia del año 1770, caja 48, núm. 0298, fol. 38.

⁶⁵ AMP, Vecindario de Palencia del año 1770, caja 48, núm. 0298, fol. 9.

⁶⁶ AMP, Vecindario de Palencia del año 1770, caja 48, núm. 0298, fol. 37.

casada «y con su marido ausente del matrimonio, aunque se halla en la ciudad»⁶⁷. Junto a la emigración, la desidia o el servicio militar, la enfermedad también se reveló como un factor desestabilizante que ponía en jaque a la familia, obligando a la mujer a situarse al frente de ella. Por hallarse su esposo internado en el Real Hospicio de la ciudad —institución de titularidad municipal a la que iban a parar los enfermos más pobres de la ciudad—, María Calvo —además de asumir la regencia de su familia— decidió acoger en su hogar a 4 estudiantes obteniendo por ellos 20 reales al mes⁶⁸. En peor situación se hallaba Manuela Pérez, una mujer de 80 años que, sin gozar de la compañía de su esposo por hallarse este gravemente enfermo, sobrevivía gracias a «los botones y costuras» que hacía su hija Francisca⁶⁹. Pese a todas las vicisitudes económicas a las que tuvieron que hacer frente, estas mujeres apenas gozaron del apoyo de otros familiares. Así, la *Tabla 3*, muestra que, de las 26 mujeres halladas, 12 vivieron completamente solas y 14 en compañía únicamente de sus hijos. Unos hijos cuya media de edad se situaba en los 9 años.

Dejando de lado las cuestiones demográficas, y centrándonos ahora en los oficios desempeñados, tal y como indica López Barahona, a lo largo de la Edad Moderna el trabajo femenino remunerado fue entendido como una actividad subsidiaria que ayudaba a sobrevivir a la familia, pero no la sostenía⁷⁰. Sin embargo, esto no se corresponde con la realidad, pues, en el día a día, fueron muchas las mujeres que participaron activamente del mercado laboral debido a la falta de acompañamiento masculino. De las 377 mujeres que en 1770 regían hogares en Palencia, 169 declararon ejercer un oficio, 50 ser pobres de solemnidad y 2 andar pidiendo limosna; de las 156 restantes nada sabemos, porque no se hizo constar actividad alguna. De esas 169 mujeres, el 67,6 % se dedicó a actividades relacionadas con el mundo textil apareciendo botoneras, cordoneras, hilanderas, costureras, remendadoras, jornaleras de la Puebla, oficiales, fabricantes, lavanderas y aprensadoras. Un 14,8 % se dedicó a actividades comerciales tales como buhoneras, carniceras, panaderas, revendedoras, tenderas, vinateras y regentes de fi-



Universidad
de Navarra

FACULTAD DE
FILOSOFÍA
Y LETRAS

DEPARTAMENTO DE
HISTORIA
HISTORIA DEL ARTE
Y GEOGRAFÍA

⁶⁷ AMP, Vecindario de Palencia del año 1770, caja 48, núm. 0298, fol. 74.

⁶⁸ AMP, Vecindario de Palencia del año 1770, caja 48, núm. 0298, fol. 4.

⁶⁹ AMP, Vecindario de Palencia del año 1770, caja 48, núm. 0298, fol. 39.

⁷⁰ López Barahona, 2020, p. 32.

gones. Un 12,4 % a actividades domésticas y asistenciales, incluyéndose demandaderas⁷¹, cocineras, comadres⁷², regentes de posadas de estudiantes⁷³ y enfermeras⁷⁴. Un 3,6 % a actividades agrícolas —labradoras, hortelanas y jornaleras del campo— y un 1,6 % a empleos de diversa naturaleza —sacristana y maestra de niñas—.

Por último, y como muestra de la escasa capacidad adquisitiva de todas ellas, consideramos necesario señalar que, de las 377 mujeres halladas, 351 vivían en régimen de alquiler, 13 eran propietarias y otras 13 vivían de gracia. Además, debemos tener en cuenta que 286 se vieron obligadas a compartir domicilio con otras familias.

3. VIUDAS, SOLTERAS Y MALCASADAS INTEGRADAS EN OTRAS UNIDADES DOMÉSTICAS

Tal y como señalamos al comienzo del anterior apartado, cuando la necesidad apremiaba o no se tenía la capacidad suficiente—económica o madurativa— para ponerse al frente del hogar, viudas, solteras y abandonadas procuraron quedar recogidas bajo el amparo de familiares y amos. Individuos que, de manera altruista o interesada, las integraban en sus unidades domésticas proporcionándoles alimento y cobijo a cambio de que quedasen sometidas a su autoridad y voluntad. Una integración doméstica que coartaba la libertad de la mujer resultando poco atrayente para el conjunto de las viudas y malcasadas. De hecho, tan solo un 14,1 % de las mujeres que habían visto fallecer a sus esposos quedaron recogidas en casa de un familiar o amo. Este porcentaje se eleva ligeramente hasta alcanzar el 16,6 % para aquellas que habían sufrido la marcha de sus cónyuges.

Pese a que, tal y como señalamos, en Palencia no fue un fenómeno recurrente, en ocasiones, cuando la viuda era ya anciana o carecía de medios con los que vivir, era recogida por otros familiares que la auxiliaban hasta el fin de sus días. Así, el mancebo del campo Agustín Quintano, declaraba tener en su hogar no solo a sus esposa e hijos sino también a su suegra, una pobre mendicante de 66 años⁷⁵. En análoga situación se hallaba Elías Merino, un cochero viudo que, con

⁷¹ Servían a los distintos conventos de monjas de la ciudad recibiendo por ello la ración, la vivienda y un salario monetario que oscilaba entre los 5 y 9 ducados anuales.

⁷² Solo una mujer declaró ostentar dicho oficio cobrando por ello 12 ducados anuales. AMP, Vecindario de Palencia del año 1770, caja 48, núm. 0298, fol. 58.

⁷³ Cada uno de los estudiantes alojados en dichas posadas pagaban 5 reales al mes por el simple cubierto. AMP, Vecindario de Palencia del año 1770, caja 48, núm. 0298, fol. 10.

⁷⁴ Todas ellas residían en el Hospital de S. Antolín y San Bernabé percibiendo por dicha ocupación, además de la ración y la vivienda, un jornal comprendido entre los 6 y los 8 reales mensuales. AMP, Vecindario de Palencia del año 1770, caja 48, núm. 0298, fol. 107.

⁷⁵ AMP, Vecindario de Palencia del año 1770, caja 48, núm. 0298, fol. 37.

una dotación diaria de 3,5 reales, daba de comer a sus dos hijos y a su anciana madre de 94 años⁷⁶. Ante la falta de parientes inmediatos que pudiesen auxiliarlas, algunas recurrieron a la servidumbre doméstica en busca de un techo y una escudilla caliente. El capellán Francisco Gil hizo constar que, a su servicio, se hallaba una criada de 90 años llamada Josefa Pérez que ganaba solo la comida⁷⁷. Lo mismo hacía el presbítero D. Sebastián Gutiérrez que tenía por ama de llaves a María del Campo, viuda de 90 años, a cambio de la comida y el vestido⁷⁸. En lo que respecta a las abandonadas, y debido a su juventud —edad media 29 años—, quedaron recogidas —al menos de manera temporal— en casa de sus propios padres o hermanos. Francisco de la Riva, oficial de obra prima de 70 años, decía hallarse en compañía de su esposa y de una hija de 30 años «llamada Gregoria, casada con Cayetano de la Vega, ocupado en servir al rey en el regimiento de Saboya»⁷⁹. Santos González, oficial de la pluma de 38 años y casado, dijo que, por hallarse su cuñado Gabriel Gomis ausente, había decidido recoger en su casa a su hermana Ana, de 27, años y a la hija de esta, de 7⁸⁰. Unas acogidas que, en todo caso, también podían ser protagonizadas por vecinos con los que se mantenía una buena relación. De este modo, José López Mambrilla decía tener en su casa a su esposa Francisca, a una niña de 9 años llamada María y a María Rojo «casada con Felipe Criado, ausente, tiene 36 años, y se ocupa en hacer botones»⁸¹.

Totalmente distinta fue la situación experimentada por las solteras, un colectivo con mayor peso demográfico en la ciudad que, a consecuencia de su minoría de edad y pobreza, en un 95,2 % de los casos se vio integrado dentro de otras unidades domésticas. Muchachas en su mayoría jóvenes, aún no adentradas en la adultez, que permanecían bajo la protección de padres, hermanos, tíos, abuelos o amos hasta que llegaba el momento de contraer nupcias. Durante ese tiempo, lejos de permanecer ociosas, participaban de la economía doméstica fomentando en distintas actividades. El tintorero Lorenzo del Barrio declaraba tener en régimen de arrendamiento una tienda de retalería que era atendida por su hija Juana, a quien le pagaba la manutención y 20 ducados anuales⁸². Miguel Iglesias hacía lo propio sirviéndose de su hija Brígida, una moza de 16 años que se encargaba de despachar las joyas y dulces que se vendían en la tienda que su padre

⁷⁶ AMP, Vecindario de Palencia del año 1770, caja 48, núm. 0298, fol. 62.

⁷⁷ AMP, Vecindario de Palencia del año 1770, caja 48, núm. 0298, fol. 69.

⁷⁸ AMP, Vecindario de Palencia del año 1770, caja 48, núm. 0298, fol. 50.

⁷⁹ AMP, Vecindario de Palencia del año 1770, caja 48, núm. 0298, fol. 49-50.

⁸⁰ AMP, Vecindario de Palencia del año 1770, caja 48, núm. 0298, fol. 16.

⁸¹ AMP, Vecindario de Palencia del año 1770, caja 48, núm. 0298, fol. 77.

⁸² AMP, Vecindario de Palencia del año 1770, caja 48, núm. 0298, fol. 10.



Universidad
de Navarra

FACULTAD DE
FILOSOFÍA
Y LETRAS

DEPARTAMENTO DE
HISTORIA
HISTORIA DEL ARTE
Y GEOGRAFÍA

regentaba⁸³. Mucho más numerosas eran las doncellas que pasaban parte de su día cosiendo, hilando, tejiendo o haciendo botones para la venta o uso familiar. José de la Vega tenía una hija de 25 años llamada Josefa que era «oficiala de la Puebla a peinar»⁸⁴. El fabricante Antonio Hurtado convivía junto a tres hijas: Francisca de 19 años que era oficiala, Bárbara de 15 que era hilandera y Josefa, también de 15, que era lanzaire⁸⁵. Micaela Bárcena, soltera de 32 años, residía junto a su hermana Josefa de 25, dedicándose ambas al oficio de la cordonería⁸⁶. Y el aprendiz Pedro Brizuela había aceptado en su hogar a dos hijastras de 27 y 21 años que se dedicaban a la costura⁸⁷. Ocupaciones de naturaleza mujeril con las que se familiarizaban desde niñas, pues como indicaba el gorretero Miguel Pérez su hija María de 9 años se «ocupaba en coser»⁸⁸.

A colación también de las descripciones contenidas en el censo, resulta significativo que de las 1341 mozas halladas, 459 —34,2 %— estuviesen ocupadas en el servicio doméstico como criadas, doncellas o amas de llaves. Un volumen poblacional bastante elevado si tenemos en cuenta que en ciudades como León, a mediados del siglo XVIII, se encontraban empleados como criados en hogares seculares 501 personas en total —incluyéndose a hombres y mujeres—⁸⁹. Al igual que Carballo, consideramos que la información de carácter estadístico contenida en los padrones de vecinos resulta fundamental para entender esta realidad ya que, a diferencia de otras ocupaciones, el servicio doméstico se presenta como el único sector laboral femenino que se recoge con exactitud en este tipo de fuentes⁹⁰. Más allá de las labores domésticas que pudieran realizar, sabemos que estas mujeres también colaboraban en los talleres y tiendas que tenían sus amos. Así, el tratante de paños y confitero Manuel de Boada, además de disponer de dos muchachas para el servicio de su casa, tenía por criadas para su tienda a María y Teresa Boada de 16 y 14 años respectivamente⁹¹. Dos muchachas que, por compartir apellido con su amo, lo más probable es que estuvieran unidas a este mediante un vínculo de parentesco que trascendía el plano laboral. Un fenómeno ampliamente documentado y nada extraño, máxime si tenemos en cuenta que, a

⁸³ AMP, Vecindario de Palencia del año 1770, caja 48, núm. 0298, fol. 9.

⁸⁴ AMP, Vecindario de Palencia del año 1770, caja 48, núm. 0298, fol. 19.

⁸⁵ AMP, Vecindario de Palencia del año 1770, caja 48, núm. 0298, fol. 40.

⁸⁶ AMP, Vecindario de Palencia del año 1770, caja 48, núm. 0298, fol. 1.

⁸⁷ AMP, Vecindario de Palencia del año 1770, caja 48, núm. 0298, fol. 1.

⁸⁸ AMP, Vecindario de Palencia del año 1770, caja 48, núm. 0298, fol. 9.

⁸⁹ Pérez Álvarez, 2012, p. 176. Por los datos aportados por dicha autora, en la ciudad de León, por aquel entonces, habitaban unas 3600 personas —cálculo aproximado—.

⁹⁰ Carballo, Miguel Salanova y Pedro Álvarez, 2016, p. 16.

⁹¹ AMP, Vecindario de Palencia del año 1770, caja 48, núm. 0298, fol. 9.

lo largo del Antiguo Régimen, la muerte de los progenitores situó a muchos pequeños y jóvenes en el limbo de la pobreza viéndose obligados a pedir limosna o trabajar desde edades muy tempranas. Una coyuntura personal y económicamente adversa que se podía ver paliada gracias a la existencia de familiares inmediatos que, por imposición legal o voluntad, tomaban como propia la tarea de recogerlos bajo su auspicio. Hablamos en todo caso de una asistencia de carácter familiar que no necesariamente implicaba gratuidad, pues en caso de que los difuntos padres no hubiesen legado bienes con los que mantener a sus vástagos o estos fueran insuficientes debía ser el nuevo tutor quien se encargase de proveerles de todo lo necesario. Para paliar los dispendios realizados en su manutención, y aprovechando la relación de dependencia que entre ellos se entretejía, fueron muchos los hermanos y tíos que utilizaron a hermanas y sobrinas como personal doméstico.

Sabemos que dentro del seno familiar todas las mujeres, sin importar la filiación mantenida respecto al cabeza de casa, realizaban labores domésticas al considerarse que era esta una función propia de su sexo. Teniendo en cuenta esa realidad, resulta significativo el hecho de que algunos dirigentes hicieran relacionar a sus familiares con la categoría de criadas. Bernardo Aparicio, fabricante de estameñas, vivía acompañado de dos sobrinas «Sinforosa García de 17 y Antonia García de 13 que no ganan soldada»⁹². La también fabricante María Cobos hacía lo propio con Gregoria y María Arroyo, dos sobrinas que hacían las veces de criada sin pagarles nada por ello⁹³. El joyero Valerio Canillas, casado y con una hija de 4 años, tenía para su asistencia a María Antonia Canillas, su hermana de 19 años que no percibía jornal alguno⁹⁴. Y el cura de la parroquia de Sta. Marina, D. Agustín Helguera, tenía para el cuidado de su casa a dos sobrinas que no ganaban más que la alimentación y el vestido⁹⁵. A colación del último ejemplo reseñado debemos señalar que, con mayor frecuencia que los seglares, los eclesiásticos vivieron en compañía de madres, hermanas, sobrinas y otras parientas entremezclándose la solidaridad familiar con el pragmatismo⁹⁶. Y es que, más allá de las atenciones domésticas que pudieran dispensar, Blanco Carrasco insiste en señalar que el acogimiento de estas mujeres podía responder al deseo de optimizar el patrimonio familiar, evitando su disgregación y derroche al quedar administrado por el propio eclesiástico⁹⁷. Además, la convivencia junto a madres,

⁹² AMP, Vecindario de Palencia del año 1770, caja 48, núm. 0298, fol. 25.

⁹³ AMP, Vecindario de Palencia del año 1770, caja 48, núm. 0298, fol. 30.

⁹⁴ AMP, Vecindario de Palencia del año 1770, caja 48, núm. 0298, fol. 18.

⁹⁵ AMP, Vecindario de Palencia del año 1770, caja 48, núm. 0298, fol. 9.

⁹⁶ Blanco Carrasco, 2021, p. 505.

⁹⁷ Blanco Carrasco, 2021, pp. 507-508.



Universidad
de Navarra

FACULTAD DE
FILOSOFÍA
Y LETRAS

DEPARTAMENTO DE
HISTORIA DEL ARTE
Y GEOGRAFÍA

hermanas y sobrinas posibilitaba que el clérigo permaneciese día y noche atendido sin que tuviese que recurrir a muchachas ajenas al núcleo familiar. En una sociedad en la que la apariencia y la moralidad lo copaban todo, se consideraba poco adecuado que un ministro de Dios compartiese techo con una o varias mujeres jóvenes que pusiesen en peligro su honorabilidad. Cuestión sobre la que intentaron legislar numerosos obispos haciendo entender a sus ministros que nada bueno se obtenía del trato, continuado y excesivamente familiar, que mantenían con amas y criadas. Para evitar la tentación, y la posible incurrancia en los pecados de la carne, lo mejor era que se sirviesen de parientas, mujeres a las que, generalmente, nada se les pagaba.

CONCLUSIONES

A modo de síntesis, y situándonos en el contexto espacio-temporal que ha servido de marco para nuestro análisis, debemos señalar que, en el último tercio del siglo XVIII, la ciudad de Palencia se presentaba como una urbe castellana que, habiendo perdido el esplendor del que había gozado en tiempos pretéritos, obtenía sus modestas riquezas del campo y de sus fábricas textiles. Una ciudad en la que tenían fijada su residencia cerca de 9500 personas —atendiendo a los cálculos realizados por Reher para 1787—; las cuales se distribuían entre las feligresías de la Catedral, S. Lázaro, S. Miguel y Sta. Marina. A través del padrón elaborado en 1770 hemos podido saber que, en aquel momento, se documentaban 2337 unidades familiares gobernando las mujeres en tan solo 1 de cada 6 hogares —269 unidades encabezadas por viudas, 68 por solteras, 26 por mujeres abandonadas y 14 por mujeres de estado civil desconocido—. Una cifra modesta que halla su explicación en el hecho de que la dirigencia doméstica fuera entendida como una parcela privativa del hombre que, sustentada en la patria potestad, le permitía no solo gestionar con independencia el patrimonio sino también ejercer un control y dominio absoluto sobre sus familiares más inmediatos —mujeres y menores de edad—. De este modo, la mujer solo accedía a dicha prerrogativa cuando, por muerte, enfermedad o ausencia —voluntaria u obligada— carecía de la compañía de un varón. Una situación que, aunque en teoría podía concederle mayor libertad para obrar, también entrañaba una serie de dificultades económicas al carecer de una ayuda o sostén. Precisamente por ello, y con el objetivo de garantizar su supervivencia, algunas prefirieron renunciar a este derecho a cambio de quedar recogidas en casa de algún familiar o vecino que pudiera mantenerlas. Una realidad que, al menos en Palencia, se reveló escasamente frecuente, pues tan solo un 14,1 % de las viudas y un 16,6 % de las abandonadas recurrieron a la co-residencia. Mucho más elevado fue el porcentaje de las solteras —95,2 %—, pero, como ya dijimos, esa cifra debe ser tomada con reservas ya que, por

ser la mayor parte de ellas menores de edad, quedaron recogidas en casa de padres y hermanos.

En lo que respecta al análisis de los hogares de dirigencia femenina, 7 de cada 10 quedaron encabezados por viudas. Mujeres con una media de edad situada en torno a los 51 años que podían vivir en completa soledad —43,5 % de los hogares se adscriben a esta tipología— o en compañía de sus hijos formando hogares nucleares —47,2 %—. Hijos que las ayudaban a sobrevivir y que las acompañaban hasta que contraían nupcias, momento en el que abandonaban el hogar materno para formar su propia familia. Adentradas ya en la vejez y sin compañía alguna, se veían obligadas a vivir de la caridad o del escaso jornal que obtenían de la labor de sus manos. Soledad que, en ocasiones, quedaba paliada gracias a la presencia de sobrinos, nietos e incluso niños expósitos.

Respecto a las solteras, sabemos que estas gobernaron en casi 2 de cada 10 hogares femeninos. Mujeres incompletas, desde un punto de vista moral, que vivían al margen de la norma gestionando con independencia sus vidas. De nuevo nos encontramos con que no se trataba de un colectivo joven sino de mujeres ya maduras que presentaban una edad media de 43 años y que vivían, en un 80,9 % de los casos, en absoluta soledad. Ello las obligó a trazar distintas estrategias de supervivencia recurriendo en ocasiones a la integración de otros familiares en su núcleo.

Por último, en cuanto a las abandonadas, debemos señalar que, pese a haber cumplido con el mandato imperativo de unión sacramental y maternidad, se vieron obligadas a situarse al frente de sus hogares como consecuencia de la ausencia —temporal o permanente— de sus maridos. Hombres que, enfermaban, emigraban, marchaban al frente o simplemente decidían interrumpir la convivencia conyugal, sumiéndolas en una situación de desamparo. Se trataba de un colectivo joven —38,3 años de media de edad— que, a duras penas, se debía responsabilizar de unos hijos que aún no se hallaban en edad de trabajar.

Por último, en cuanto a los oficios desempeñados por todas ellas, debemos señalar que entre las cabezas de casa predominaron las actividades textiles y comerciales. Sin embargo, entre aquellas que estaban bajo la gobernanza de un familiar o amo, se observa un mayor predominio del servicio doméstico. Algo que no debe resultar extraño, máxime si se tiene en cuenta que la servidumbre doméstica era una ocupación propia de la juventud que habitualmente se abandonaba en el momento de contraer nupcias. Eso no quita para que, ante coyunturas económicas adversas, las mujeres recurriesen de nuevo a ella como forma de sobrevivir. Así, entre las relaciones de vecinos, han sido halladas mujeres que, con 80 y 90 años, aún se hallaban sirviendo a cambio de la manutención y el vestido.



Universidad
de Navarra

FACULTAD DE
FILOSOFÍA
Y LETRAS

DEPARTAMENTO DE
HISTORIA
HISTORIA DEL ARTE
Y GEOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA

- Abad León, Felipe, *Radiografía histórica de Logroño a la luz del Catastro del marqués de la Ensenada*, Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 1978.
- Agüero Díez, María Teresa, «Mujeres, marginación y pobreza en Alicante durante el siglo XVIII», *Revista de Historia Moderna*, 34, 2016, pp. 129-149.
- Becerro de Bengoa, Ricardo, *El libro de Palencia*, Palencia, Imprenta de Hijos de Gutiérrez, 1874.
- Blanco Carrasco, José Pablo, *Demografía, familia y sociedad en la Extremadura moderna 1500-1860*, Cáceres, Universidad de Extremadura, 1999.
- Blanco Carrasco, José Pablo, «La familia del cura. Estructura de los núcleos domésticos del clero castellano a mediados del siglo XVIII», *Cuadernos de Historia Moderna*, 46, 2021, pp. 487-513.
- Carballo, Borja, Santiago de Miguel Salanova y Cristina de Pedro Álvarez, «La evolución del servicio doméstico en el mercado laboral madrileño (1880-1930)», *Revista de Demografía Histórica*, 34, 2016, pp. 63-100.
- Enríquez Rubal, Celia, «La población soltera en Galicia y La Mancha a mediados del siglo XVIII: una aproximación comparativa», en *Los entramados políticos y sociales en la España Moderna: del orden comparativo-jurisdiccional al Estado Liberal*, coord. José María Imízcoz Beunza, Madrid, Fundación Española de Historia Moderna, 2023, pp. 1771-1787.
- Esteban Recio, María Asunción y Julio Valdeón Barúque, «Esbozo de una geografía social: Palencia a finales de la Edad Media», *Studia Histórica. Historia Medieval*, 3, 1985, pp. 117-142.
- Gacto Fernández, Diego, «El marco jurídico de la familia castellana: Edad Moderna», *Historia. Instituciones. Documentos*, 11, 1984, pp. 37-66.
- García González, Francisco, «Mujer, hogar y economía familiar. Desigualdad y adaptación en la Sierra de Alcaráz a mediados del siglo XVIII», *Hispania*, 195, 1997, pp. 115-145.
- García González, Francisco, «Investigar la soledad. Mujeres solas, casa y trayectorias sociales en la Castilla rural a finales del Antiguo Régimen», *Obradoiro de Historia Moderna*, 24, 2015, pp. 141-169.
- García González, Francisco, «Vejez, viudas y soledad rural en la España centro-meridional del siglo XVIII», *Studia Histórica. Historia Moderna*, 38, 2016, pp. 287-324.
- González Beltrán, Jesús Manuel, «Situaciones de soledad en la Andalucía del siglo XVIII: caracterización y prácticas solidarias», en *Vivir en soledad: viudedad, soltería y abandono en el mundo rural (España y América Latina, siglos XVI-XXI)*, coord. Francisco García González, Madrid-Frankfurt am Main, Iberoamericana-Vervuert, 2020, pp. 159-178.
- González, Tomás, *Censo de población de las provincias y partidos de la Corona de Castilla en el siglo XVI*, Madrid, Imprenta Real, 1829.
- González González, Julio, *Historia de Palencia. II. Edades Moderna y Contemporánea*, Palencia, Diputación de Palencia, 1984.
- Hernández Bermejo, María Ángeles, «Las mujeres al frente del hogar: viudas, solteras y casadas con marido ausente en Extremadura en la segunda mitad del siglo XVI», *Revista del CEHGR*, 31, 2019, pp. 7-19.
- Herrero Martínez de Azcoitia, Guillermo, «La población palentina en los siglos XVI y XVII», *Publicaciones de la Institución Tello Téllez de Meneses*, 21, 1961, pp. 7-30.
- López Barahona, Victoria, «Mujeres y trabajo en la Edad Moderna. Una perspectiva desde la acumulación originaria», *Nuestra Historia*, 10, 2020, pp. 25-48.
- López Jiménez, Adelaida, «Viudas, hogar y propiedad. Formas de organización en una zona rural de Albacete a mediados del siglo XVIII», *Al Basit*, 60, 2015, pp. 87-121.
- Miscali, Mónica y Francisco García González, «Diventare capofamiglia. Vedove e donne sole nel sud della Spagna e dell'Italia nel XIX secolo», *Revista de Demografía Histórica*, 33, 2015, pp. 87-118.
- Ortego Agustín, María Ángeles, «El ámbito doméstico de las mujeres viudas en la sociedad madrileña del siglo XVIII», en *Familias y relaciones diferenciales género y edad*, coord. Pilar Gonzalbo Aizpuru, Universidad de Castilla-La-Mancha, 2009, pp. 53-64.
- Pascua Sánchez, María José de la, *Mujeres solas: historias de amor y abandono en el mundo hispánico*, Málaga, Servicio de publicaciones de la Diputación de Málaga, 1998.
- Pascua Sánchez, María José de la, «“A la sombra” de hombres ausentes: mujeres malcasadas en el mundo hispánico del setecientos», *Studia Histórica. Historia Moderna*, 38, 2016, pp. 237-285.
- Pérez Álvarez, María José, *La familia, la casa y el convento. Las mujeres leonesas durante la Edad Moderna*, León, Universidad de León, 2012.

DIRIGENCIA DOMÉSTICA E INTEGRACIÓN FAMILIAR

- Pérez Álvarez, María José «[Mujeres y jefatura del hogar en el mundo rural leonés durante la Edad Moderna](#)», *Cuadernos de Historia Moderna*, 38, 2013, pp. 15-39.
- Quijada Álamo, Diego, «[El cabildo de la Iglesia Catedral de Palencia: canónigos y predicadores del sermón fúnebre regio durante el Setecientos](#)», *Estudios humanísticos. Historia*, 13, 2014, pp. 97-121.
- Reher, David, «Auge y declive del mundo urbano de la Corona de Castilla durante la Edad Moderna. Aspectos de un reajuste de largo alcance», en *Ciudad y mundo urbano en la Época moderna*, dir. Luis Ribot García y Luigi de Rosa, San Sebastián de los Reyes, Actas, 1997.
- Rey Castela, Ofelia y Serrana Rial García, «[Las viudas de Galicia a fines del Antiguo Régimen](#)», *Chronica Nova*, 34, 2008, pp. 91-122.
- Rial García, Serrana, *Las mujeres en la economía urbana del Antiguo Régimen: Santiago durante el siglo XVIII*, A Coruña, Edición do Castro, 1995.
- Rodríguez Blanco, Cynthia, «[Jefaturas del hogar femeninas en el Catastro del Marqués de Ensenada: viudas, malcasadas y solteras en Palencia capital y su entorno rural](#)», *Tiempos Modernos*, 43, 2021, pp. 188-210.
- Rodríguez Blanco, Cynthia, *Infancia expuesta y maternidad en la inclusa palentina a lo largo del Antiguo Régimen*, Gijón, Trea, 2024.
- Sanz de la Higuera, Francisco, «[¿Casada o viuda? El abandono del hogar en el Burgos de mediados del siglo XVIII](#)», *Huarte de San Juan. Geografía e Historia*, 13, 2006, pp. 211-242.
- Tovar y Pulido, Raquel, «[Mujeres solteras e independientes en la España del siglo XVIII: rentas familiares y gestión patrimonial en el mediodía peninsular](#)», *Revista de Demografía Histórica-Journal of Iberoamerican Population Studies*, 38, 2020, pp. 147-174.

Investigación llevada a cabo a través del GIR, Grupo de Estudios sobre Familia, Cultura Material y Formas de Poder en la España Moderna (Universidad de Valladolid) y del Instituto Universitario de Humanismo y Tradición Clásica de la Universidad de León.



Universidad
de Navarra

FACULTAD DE
FILOSOFÍA
Y LETRAS

DEPARTAMENTO DE
HISTORIA
HISTORIA DEL ARTE
Y GEOGRAFÍA